

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA TÉCNICO/A FOMENTO EMPRESARIAL GRANADA, INCLUIDA EN LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL.**

**PRIMERO.** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario nº 35, de 30 diciembre de 2022 publicó Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

**SEGUNDO.** Finalizado el periodo de Alegaciones al listado provisional de Baremación de Méritos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, el Comité Calificador de este proceso de selección, propone a esta Dirección General la aprobación del listado definitivo con las candidaturas admitidas y su puntuación de baremación de los méritos.

**TERCERO.** En virtud de nombramiento mediante Decreto 317/2022 de 30 de agosto y de las atribuciones que tiene conferidas la persona titular de la Dirección General, según el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 26/2007 de 6 de febrero y modificados por Decreto 122/2014 de 26 de agosto.

Procedo a

**RESOLVER**

**UNICO.** Aprobar el listado mencionado y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

**LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA PUNTUACIÓN (MAX.80 PUNTOS)	FORMACIÓN PUNTUACIÓN (MAX.20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
FUENTES MARTÍN, MARÍA VANESA	80,00	20,00	100,00
ROMERO CONTRERAS, JOSÉ ANTONIO	0,00	0,00	0,00

Código:	7GTMZ970NHBRKZHjwXFxkyv7kniK2	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

